



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

NEGOCIADO DE ESTADÍSTICA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior, y habiéndose intentado la notificación al interesado por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a este Ayuntamiento, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados y procedimientos se especifican en la relación adjunta.

En aplicación de lo dispuesto en el Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 7 de mayo de 2012, se procede a dar de baja por inclusión indebida en el Padrón Municipal de Habitantes de este Ayuntamiento a las siguientes personas, con fecha de publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia:

MOHAMED BOUALEM	CALLE SAN FRANCISCO, 139 09 D	28/12/1975
VALENTINA TOADER	CALLE SANTA CLARA, 42 01 A	26/11/1984
TSVYATKO ILIEV NYAGOLOV	CALLE CAJA DE AHORROS MUNICIPAL, 4 01 001	20/03/1965
DUMITRU TARANU	CALLE CALLEJA Y ZURITA, 2 07 D	24/09/1961
SYLWESTER FRANCISZEK PIETRZYK	AVDA DE LA PAZ, 16 05 A	04/12/1954
GERALDINE ANDREE JEANNE GAUDIN	CALLE FERNAN GONZALEZ, 53 02 B	21/04/1981
MOHAMED ZAROUALI	CALLE COMPOSTELA, 7 02 C	01/01/1976
MARIAN MOCAN	CALLE ALFAREROS, 22 04 IZ	07/11/1976
DOREL BONA	AVDA DEL CID CAMPEADOR, 88 11 B	03/12/1965
PUSCASU GHEORGHE	CALLE FRANCISCO SARMIENTO, 9 06 A	22/04/1961
JOSE MARIA SIGARRETA ALMIRA	CALLE SAN JUAN, 47 03	09/01/1968
MOUSSA DAHOUNI	CALLE VILLARCAYO, 14 02 CT	22/02/1961

Burgos, 7 de mayo de 2012.

El Alcalde, P.D., la Teniente de Alcalde,
Carolina Blasco Delgado